



ANEXO III – RESOLUCIÓN N° 3854

Espacios curriculares y Carga Horaria Mínima para la Formación General

Opción A (CENS)

Espacio Curricular	1º Año	2º Año	3º Año
Matemática	5	4	4
Lengua y literatura	5	4	4
Biología	3	2	---
Educación para la Salud (*)	---	---	2
Educación Cívica	3	----	----
Física	---	3	----
Química	-----	-----	3
Inglés	2	2	2
Geografía	3	3	----
Historia	3	3	----
Psicología (*)	-----	3	----
Relaciones Humanas (*)	-----	-----	3
TOTAL	24	24	18

Opción B (CCT)

Viedma – San Carlos de Bariloche

Espacio Curricular	1º Año	2º Año	3º Año	4º Año
Biología	3	----	----	----
Castellano	3	3	----	----
Cívica	3	----	----	----
Historia y Geografía	4	----	----	----
Matemática	6	4	4	4
Física	----	3	4	----
Inglés	----	3	----	----
Química	----	3	----	----
Educación para la Salud (*)				2 hs
Psicología (*)			3	
Relaciones Humanas (*)				3
Total	19	16	12	9

(*) **OBSERVACIÓN:** Los espacios curriculares **PSICOLOGÍA**, **RELACIONES HUMANAS** y **EDUCACION PARA LA SALUD** deberán ser cursadas por todos los estudiantes que tomen la opción B para elaborar su trayectoria de Formación General.



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Opción C (CEM –Plan 4 años de duración)

Espacio Curricular	1° Año	2° Año	3° Año	4° Año
Biología	3	3	----	----
Educación Cívica	2	2	2	----
Geografía	3	3	----	----
Historia	3	3	----	----
Idioma Extranjero	4	4	3	-----
Lengua y Literatura	4	4	4	4
Matemática	4	4	4	4
Física	----	-----	3	----
Química	----	-----	----	3
Psicología General y Social	----	-----	3	----
TOTAL	23	23	19	11